

3990-12

MUNICIPIO DE MANTA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

ESTÉN REGISTRADOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE INMUEBLES

ESTADAL REGIMEN DE PROPIEDAD INMOBILIARIA

CLAVE CATASTRAL: 13951238

DATOS GENERALES:

7  ZONA SEGUN CALICAO DE SIELO

8  ZONA HOMOGENEA

9  ZONA SECUNARIA

DIRECCION: Urbicos - San Mateo

FECHA: 12-12-2012

HOJA N°: 1

REDES PUBLICAS EN LA VIA:

1  AGUA POTABLE

2  SI EXISTE

3  NO EXISTE

4  ALICERADO

5  SI EXISTE

6  NO EXISTE

7  ENERGIA ELECTRICA

8  SI EXISTE RED AEREA

9  SI EXISTE RED SUBTERRANEA

10  ALUMBRADO PUBLICO

11  SI EXISTE

12  SI EXISTE RED DE DODIO O MERCURIO

ACCESO AL LOTE:

1  LOTE INTERIOR

2  POR PASAJE PEATONAL

3  POR PASAJE VEHICULAR

4  POR CALLE

5  POR AVENIDA

6  POR EL MALECON

7  POR LA PLAYA

8  MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

AGERA:

1  NO TIENE

2  ENCERRADO O REJADA DE RIO

3  DE AMAGUIN O SEMENTERA

4  OTRO

5  NO EXISTE

6  SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA:

1  AGUA POTABLE

2  SI EXISTE

3  NO EXISTE

4  ALICERADO

5  SI EXISTE

6  NO EXISTE

7  ENERGIA ELECTRICA

8  SI EXISTE RED AEREA

9  SI EXISTE RED SUBTERRANEA

10  ALUMBRADO PUBLICO

11  SI EXISTE

12  SI EXISTE RED DE DODIO O MERCURIO

DISMINUIR CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO:

13  SOBRE LA RASANTE

14  BAJO LA RASANTE

15  METROS

SERVICIOS DEL LOTE:

16  ELECTRICIDAD

17  NO EXISTE

18  SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:

19  AREA

20  PERIMETRO

21  FORMAS DEL PERIMETRO

22  NUMERO DE ESQUINAS

23  ANILLO DEL LOTE (en metros)

CERRAMIENTO:

24  HORMIGON ARMADO

25  MATERA

26  CANA

27  OTRO

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE:

28  SIN EDIFICACION

29  CON EDIFICACION

30  TIPO DEL AREA SIN EDIFICACION

31  SIN USO

32  USOS AGROPECUARIOS

33  OTRO USO

34  OTRO USO

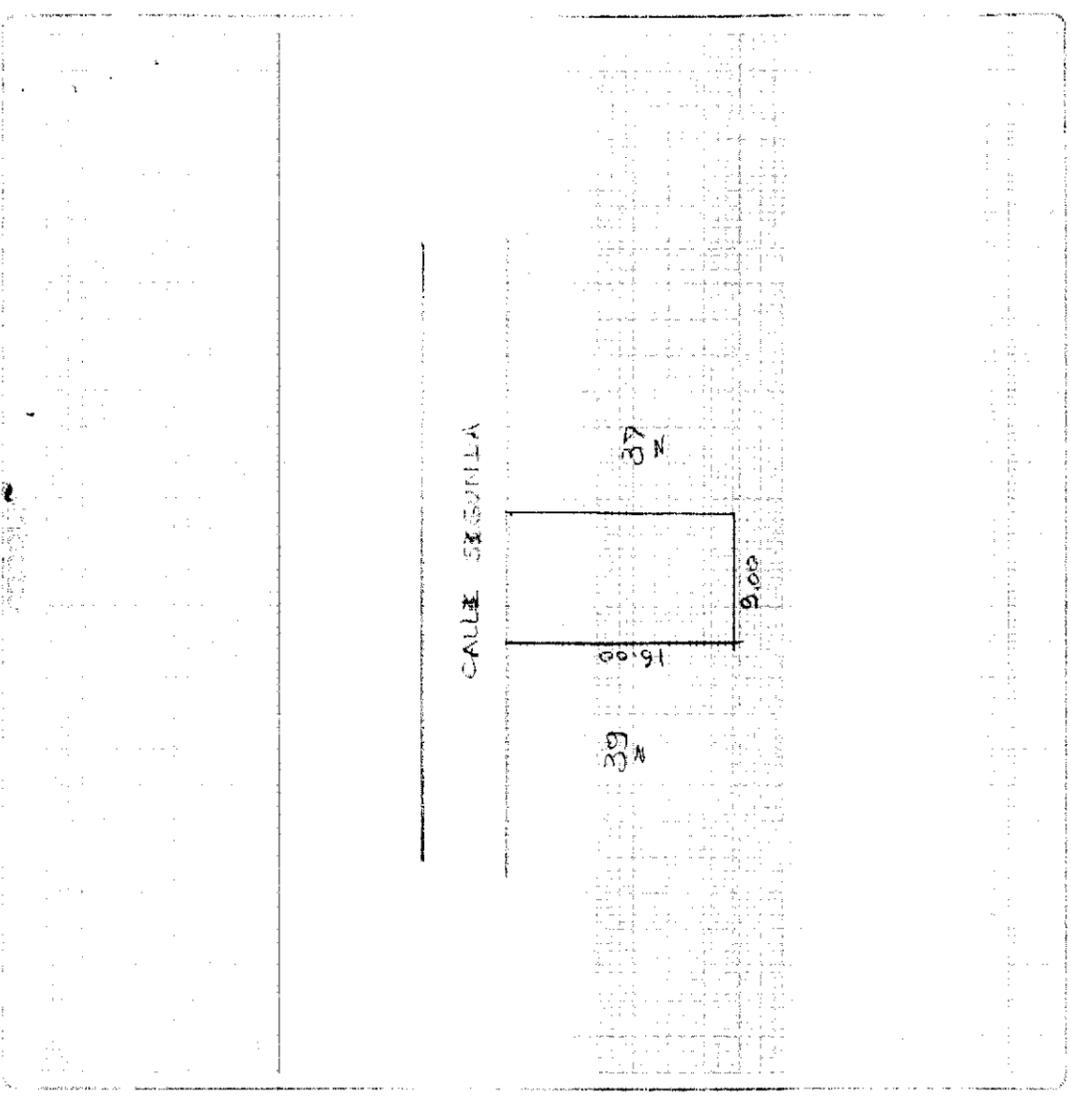
35  COCINA

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE:

36  NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

37  NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

38  TOTAL DE BLOQUES



OBSERVACIONES:

SE DESMONTA EL LOTE

3990-12

13/12/12

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO



*Q*



*Saldo*  
*02/15/12*

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

COMPRAVENTA

De \_\_\_\_\_

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR HOLGER SALCEDO CASTRO  
Y SEÑORA LUZ DIVINA VARELA ROMERO.-

A favor de EL SEÑOR JUAN ERSEMO SUAREZ FIGUEROA.-

Cuantía USD \$ 1,157.00

Autorizado por la Notaria  
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERA No. 0023  
02 de ABRIL de 2012

Manta, a        de        de

# COPIA

NUMERO : ( 3.023 )

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR HOLGER  
SALCEDO CASTRO Y SEÑORA LUZ DIVINA VARELA  
ROMERO; A FAVOR DEL SEÑOR JUAN EUGENIO SUAREZ  
FIGUEROA



CUANTIA : USD \$ 1,152.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día miércoles seis de junio del año dos mil doce, ante mi, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los conyuges señor HOLGER SALCEDO CASTRO y señora LUZ DIVINA VARELA ROMERO, por sus derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme enterado sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres cinco cero cuatro tres ocho guión tres y uno tres, cero ocho seis cero cinco uno siete guión siete, respectivamente, cuyas copias debidamente certificada por mi, se agrega a esta escritura. Los Vendedores

*Ab. Elyse Cedeno Menendez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador*



NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta, y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor JUAN EUGENIO SUAREZ FIGUEROA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno siete seis uno nueve cuatro guión cuatro, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA : INTERVINIENTES .-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor HOLGER SALCEDO CASTRO y señora LUZ DIVINA VARELA ROMERO, por sus

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

propios y personales derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES" y, por otra parte, el señor JUAN EUGENIO SUAREZ FIGUEROA, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Los conyuges HOLGER SALCEDO CASTRO y señora LUZ DIVINA VARELA ROMERO, declaran que son dueños y propietarios de un lote de terreno, situado con el número DOS de la Manzana B, ubicado en el Barrio Urbirrios del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le hicéramos al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza y conyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el ocho de noviembre del año dos mil, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de noviembre del año dos

uno.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR DELANTE : Con nueve metros y lindera con calle segunda, POR ATRÁS : Con nueve metros y lindera con lote número Once; POR EL COSTADO DERECHO : Con dieciséis metros y lindera con lote número Tres; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con dieciséis metros y lindera con lote número Uno.- Con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. Posteriormente con fecha veintinueve de

9/10/02  
Abdo  
Luz Divina Varez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



febrero del año dos mil nueve, se encuentra inscrita la Protocolización de los Planos, autorizada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el veintiuno de enero del año dos mil nueve.- TERCERA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor HOLGER SALCEDO CASTRO y señora LUZ DIVINA VARELA ROMERO, por sus propios derechos vende, cede y transfiere al señor JUAN EUGENIO SUAREZ FIGUEROA, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, signado con el número DOS de la Manzana B, ubicado en el Barrio Urbirrios del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.- CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS, que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demas cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aqui la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado DON ZAMBRANO BRIONES. Colegio de Abogados de Manabí, bajo el numero : Dos mil uno, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley

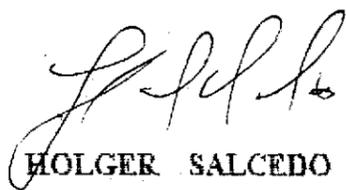


Ab. Elvira Cordero  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta Ecuador

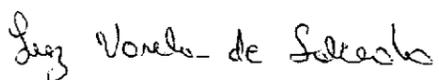


NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

notarial, y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora  
Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando  
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *g*



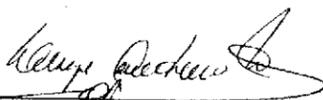
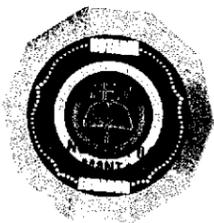
HOLGER SALCEDO CASTRO  
C.C.No.-130350438-3



LUZ DIVINA VARELA ROMERO  
C.C.No.- 130860517-7



JUAN EUGENIO SUAREZ FIGUEROA  
C.C.No.- 130176194-4

  
LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

SE DEBE ANTERIOR Y ANOTADA



6/1/2012 4:45

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°	
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE BIEN ERENDO ubicada en MANTUA parroquia S/E		3-25-13-38-000	144.00	1152.00	15553	67428	
VENEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	SALVADO CASTRO HOLGER	URBIRIO SECTOR MAZATC MZ B	Ingreso principal		11.52		
			Cuota de Beneficencia de Guayaquil		3.46		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		VALOR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			14.98		
261761944	SUAREZ FIGUEROA JUAN		VALOR PAGADO		14.98		
					SALDO		0.00

EMISIÓN: 6/1/2012 4:45 DAMIAN MACIAS  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

*2*

*Quintero*  
Ab. El Sr. Cedeno Menéndez  
Abogado Público Cuarta Encargado  
Mantua - Manabí





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 1360000880001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO

No. 0067429

6/1/2012 4:46

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia S/E			3-25-13-38-000	144,00	1152,00	18554	67429
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	SALCEDO CASTRO HOLGER	URBIRIOS SECTOR MAZATO MZ B LT.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		2,90		
			TOTAL A PAGAR		3,90		
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1331761544	SUAREZ FIGUERCA JUAN EUGENIO	NA					
			SALDO		0,00		

EMISION: 6/1/2012 4:46 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_  
pertenece a \_\_\_\_\_ URBANOS  
ubicada \_\_\_\_\_ SOLAR  
cuyo \_\_\_\_\_ SALCDO CASTRO HOLGER  
de \_\_\_\_\_ URBIRRIOS MAZATO MZ B LOTE 02  
de \_\_\_\_\_ AVALÚO COMERCIAL PTE. \_\_\_\_\_ asciende a la cantidad  
de \_\_\_\_\_ \$1152.00 UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS DOLARES  
\_\_\_\_\_ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



1 JUNIO 2012  
Manta, de del 2012

  
Director Financiero Municipal



# I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor S 1,00

Nº 036394

## AUTORIZACION

Nº. 247-0788

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. JUAN SUAREZ, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Holger Salcedo Castro, ubicado en el Barrio Urbirrios del Sitio Mazato, signado con el lote # 2, Manzana " B ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. -- Calle segunda

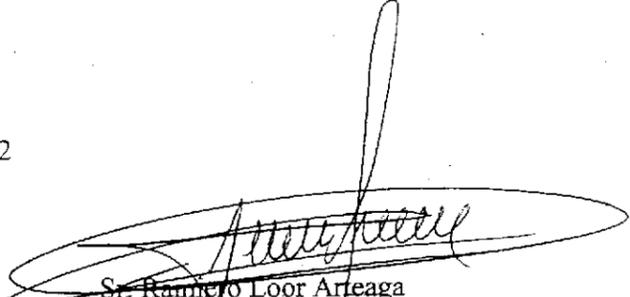
Atrás: 9,00m. -- Lote # 11

Costado derecho: 16,00m. -- Lote # 3

Costado izquierdo: 16,00m. -- Lote # 1

Área total: 144,00m<sup>2</sup>.

Manta, Abril 25 del 2012

  
Sr. Ramiro Loo Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



ESPECIE VALORADA

USD: 1.00  
No. Certificación: 197

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 05 de mayo de 2012

No. Electrónico: 3990

El Sr. Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-25-13-38-000

Ubicado en: URBIRIOS SECTOR MAZATO MZ B I.T. 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 144,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

CEDO CASTRO HOLGER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1152,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>1152,00</u>

Son: UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Subio actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Ag. Eliseo Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta Encargada  
Manta Ecuador

AVISO: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 24/05/2012 13:40:36

1152  
9,116  
31  
4190  
311  
R. S.



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077040

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	SALCEDO CASTRO HOLGER Por consiguiente se establece
8	que no deudor de esta Municipalidad
9	Manta, 21 mayo 12 de 201
10	VALIDA PARA LA CLAVE
11	3251338000 URBIRIOS SECTOR MAZATO
12	MZ B LO
13	Manta, veinte y uno de mayo del dos mil doce
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	X <i>[Firma]</i> Ing. Pablo Macías García
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



34587

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34587:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Afectación: viernes 11 de mayo de 2012

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES**

Un lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios del Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Lote signado con el # 2 de la manzana B.

Con los siguientes medidas y linderos .

Frente : 9,00m. calle segunda.

Atras : 9,00m.-Lote # 11.

Costado derecho : 16,00 m.- lote # 3.

Costado Izquierdo : 16,00 m.- Lote # 1.

Area total de 144,00 m2.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.915 14/11/2001	33.704
Planos	Planos	8 27/01/2009	115

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1/1 Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 14 de noviembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 33.704 - Folio Final: 33.711

Número de Inscripción: 2.915 Número de Repertorio: 5.529

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de noviembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

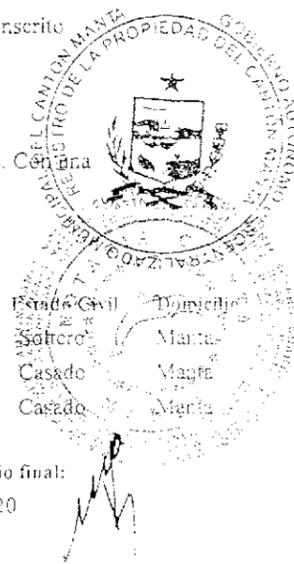
Se trata de terreno ubicado en el barrio Urbirrios, del sitio Mazato. Predio que es parte de uno de mayor extensión. Superficie total de: 9500,00M2. El terreno se encuentra ubicado en el Barrio Urbirrios de: sitio Mazato, parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito a las siguientes linderos y medidas:  
Frente: noventa y cinco metros y calle planificada (12,00 M de ancho)  
Atras: noventa y siete metros (97,00 M) y Luis Cevallos M (área de Protección de río)  
Costado Derecho: ciento diez metros (110,M) calle planificada de 10 M de ancho)  
Costado Izquierdo: Noventa metros (90,00M) y propiedad de Francisco Hidrovo Santos. Céntrica  
Superficie total: de 9500 M2.

**b.- Datos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-03504383	Salcedo Castro Holger
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo
Vendedor	13-00031133	Salto Calderero Juana Del Jesus

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520



M. B. E. L. S. y C. Calderero Mendoza  
 Notaría Pública del Cantón Manta

Inscrito el: viernes, 27 de febrero de 2009  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 115 - Folio Final: 134  
 Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 1.240  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de enero de 2009  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-03504383	Salcedo Castro Holger	Casado	Manta
Propietario	13-08605177	Varela Romero Luz Divina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2915	14-nov-2001	33704	33711

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:25:54 del viernes, 18 de mayo de 2012



A petición de: Juan Suarez Figueroa

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

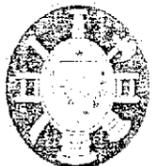
Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez  
 130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

Nº 214138

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:   
NOMBRES : SALCEDO CASTRO HOLGER  
RAZÓN SOCIAL:   
DIRECCIÓN : URBERIOS SECTOR KAZATO MZ - B

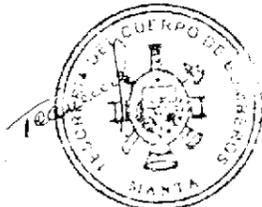
### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:   
AVALUO PROPIEDAD:   
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 213641  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA I.  
FECHA DE PAGO: 06/06/2012 14:49:10

### ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

VALOR 3.00

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: Martes, 04 de Septiembre de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGEN: CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

*Ab. Elsy Cedeño Menéndez*  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Mantua - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO GENERAL DE ELECTOROS Y DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION Y VOTACION		ECUATORIANA ***** E13431222	
CIUDADANIA 130350438-3	CASADO LUZ DIVINA VARELA ROMERO	PRIMARIA MECANICO AUTOMOTRIZ	
SALCEDO CASTRO HOLGER	VICENTE SALCEDO		
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA	MANTA CASTRO		
03 FEBRERO 1981	MANTA	09/08/2002	
001- 6072 00143 N	09/08/2011		
MANABI/ SANTA ANA	REN 0036665		
SANTA ANA 1961	MANTA		

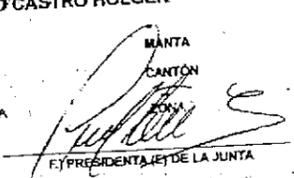
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

064-0081  
 NÚMERO

1303504383  
 CÉDULA

SALCEDO CASTRO HOLGER

MANABI MANABI  
 PROVINCIA CANTÓN  
 MANTA MANTA  
 PARROQUIA

  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130860517-7  
VARELA ROMERO LUZ DIVINA  
MANABI/CHONE/ELOY ALFARO  
29 DICIEMBRE 1974  
001-  
MANABI/CHONE  
ELOY ALFARO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3333Y1222  
CASADO HOLGER SALCEDO CASTRO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
VIDAL VARELA ZAMBRANO  
ISMELDA ROMERO MARCILLAS  
MANTA 09/08/2002  
09/08/2014

0096666

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

054-0057 NÚMERO 1308605177 CÉDULA

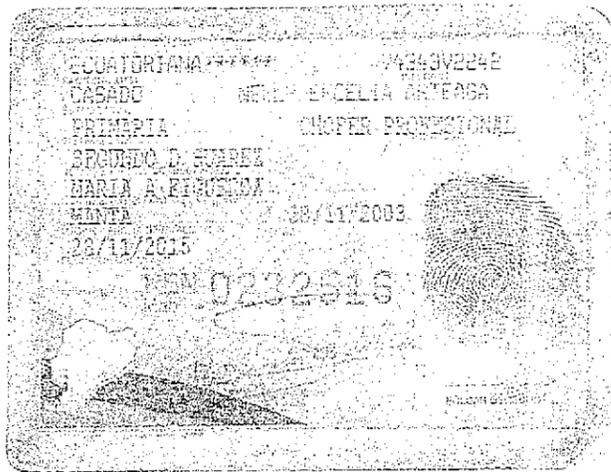
VARELA ROMERO LUZ DIVINA

MANABI CHONE  
PROVINCIA CANTON  
CHONE  
PARROQUIA

*[Signature]*  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

*[Signature]*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

294-0072 1301751944  
NUMERO CÉDULA

SUAREZ FIGUEROA JUAN EUGENIO

MANABI  
PROVINCIA MANABI  
TARQUI CANTÓN  
PARROQUIA ZONA

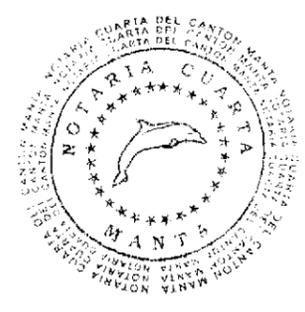
R) PRESIDENTA(S) DE LA JUNTA

ESTAS 10 FOJAS ESTAN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez M. *6/*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL  
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE  
PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO,  
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA  
NUMERO : TRES MIL VEINTITRES.- DOY FE- *6/*



*Elsy Cedeño Menéndez*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador





# I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

3251338

Valor \$ 1,00

Nº 036394

## AUTORIZACION

Nº. 247-0788

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. JUAN SUAREZ, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Holger Salcedo Castro, ubicado en el Barrio Urbirrios del Sitio Mazato, signado con el lote # 2, Manzana " B ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 9,00m. – Calle segunda

**Atrás:** 9,00m. – Lote # 11

**Costado derecho:** 16,00m. – Lote # 3

**Costado izquierdo:** 16,00m. – Lote # 1

**Área total:** 144,00m<sup>2</sup>.

Manta, Abril 25 del 2012

Sr. Ramiro Looz Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.